



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ FUENTES MARES"

"2018, AÑO DE LA FAMILIA Y LOS VALORES"

---

**Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública**  
**LXVI/CTAIP/02**

**ACTA**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 9:11 horas del día 25 de octubre de 2018, se lleva a cabo la reunión de la **Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, en la sala **Víctor Hugo Rascón Banda** ubicada en la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y aprobación, en su caso, del Dictamen que recae a la iniciativa con carácter de Decreto, presentada por el Diputado Fernando Álvarez Monje (PAN), a efecto de modificar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a fin de incorporar la figura de Parlamento Abierto.
- V.- Análisis y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- VI.- Informe de los siguientes asuntos turnados:

<b>Asunto</b> <b>104</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, para crear el Título Noveno, relativo al Sistema de Consulta Remota; así como iniciativa ante el Congreso de la Unión, para modificar diversos artículos del Código de Procedimientos Familiares y del Nuevo Código de Procedimientos Civiles. (Movimiento Ciudadano)
-----------------------------	--



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ FUENTES MARES"

"2018, AÑO DE LA FAMILIA Y LOS VALORES"

**Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
LXVI/CTAIP/02**

<b>Asunto 116</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que realice una revisión y análisis de los formatos y del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia a efecto de que sea de fácil consulta y verificación. (PAN)
<b>Asunto 118</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a todas las fuerzas políticas del Congreso del Estado, a trabajar de forma conjunta para el estudio e implementación de un Sistema de Evaluación Integral de los trabajos realizados por las y los Diputados del Congreso del Estado de Chihuahua. (PAN)

VII.- Asuntos generales.

VIII.- Clausura y hora de término de la reunión.

**ASUNTOS.**

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta Blanca Amelia Gámez Gutiérrez**, solicitó a la **Diputada Secretaria Janet Francis Mendoza Berber**, que proceda a pasar lista de asistencia de la Comisión, encontrándose presentes las siguientes personas:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez (GPPAN)	Presidenta
Diputada Janet Francis Mendoza Berber (MORENA)	Secretaria
Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata (GPPRI)	Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ FUENTES MARES"

"2018, AÑO DE LA FAMILIA Y LOS VALORES"

---

## Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública LXVI/CTAIP/02

Se hace constar la solicitud de justificación de inasistencia del Diputado Jorge Carlos Soto Prieto por encontrarse atendiendo encargos inherentes a su labor legislativa.

En virtud de contar con el quórum legal establecido, la **Diputada Presidenta Blanca Amelia Gámez Gutiérrez**, procede a declarar que los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con plena validez legal.

II.- Continuando con el punto número dos del orden del día aprobado, la **Diputada Presidenta Blanca Amelia Gámez Gutiérrez**, consulta a las personas integrantes si están de acuerdo en aprobar el contenido del orden del día el cual se aprueba por **unanimidad** de presentes.

III.- Con relación al tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Blanca Amelia Gámez Gutiérrez**, consulta a las personas integrantes si están de acuerdo en aprobar el acta de la reunión anterior, la cual se aprueba por **unanimidad**.

IV.- En atención al cuarto punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Blanca Amelia Gámez Gutiérrez**, cede la palabra a la Secretaria Técnica de la comisión para que dé una breve explicación del Dictamen que recae a la iniciativa con carácter de Decreto, presentada por el Diputado Fernando Álvarez Monje (PAN), a efecto de modificar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a fin de incorporar la figura de Parlamento Abierto.

Realizado lo anterior, la Diputada Presidenta consulta a las integrantes si ha quedado suficientemente clara la explicación del Dictamen o si es su deseo destinar más tiempo para su análisis y posponer su aprobación para una reunión posterior. Manifestando las Diputadas Janet Francis Mendoza Berber y Anna Elizabeth Chávez Mata que la explicación ha sido clara y que por tratarse de un asunto que se había analizado en la reunión anterior, resulta oportuno proceder a la votación este momento. Preciado lo anterior, se vota el dictamen, el cual se aprueba por **unanimidad**.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ FUENTES MARES"

"2018, AÑO DE LA FAMILIA Y LOS VALORES"

---

## Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública LXVI/CTAIP/02

V.- En relación al quinto punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Blanca Amelia Gámez Gutiérrez**, preguntó a las integrantes si contaban con propuestas para integrar al Programa de Trabajo de la Comisión, informando su deseo para incorporar al mismo lo siguiente:

Ejes:

- 1.- Promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- 2.- Impulsar la participación ciudadana en el ámbito legislativo.
- 3.- Transparentar la información y recursos legislativos de las y los representantes populares.
- 4.- Facilitar el acceso a la Información Parlamentaria y de las y los legisladores.
- 5.- Permitir el acceso electrónico y el análisis de la información parlamentaria.

Además de incorporar que, con base en las últimas evaluaciones realizadas por la Alianza por el Parlamento Abierto, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Colectivo Ciudadano y Municipios Transparentes (CIMTRA), es necesario realizar acciones para incrementar las calificaciones obtenidas, de manera prioritaria en relación a los principios de Información presupuestal y administrativa; Datos Abiertos y Software Público y Conflictos de Interés (APA), así como contar con un Órgano Interno de Control (CIMTRA), entre otras.

Analizado lo anterior, pregunta a las personas integrantes si están de acuerdo en aprobar en esos términos el Programa de Trabajo, el cual se aprueba por **unanimidad**.

VI.- Para desahogar el quinto punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Comisión, rindió un informe detallado de los asuntos turnados. Con relación al asunto



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ FUENTES MARES"

"2018, AÑO DE LA FAMILIA Y LOS VALORES"

---

**Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
LXVI/CTAIP/02**

104 se acordó consultar al Tribunal la viabilidad de la propuesta contenida en la iniciativa.

Por lo que se refiere al asunto 116, las Diputadas solicitaron a la secretaria técnica inicie con los trabajos de dictaminación para atender a la solicitud planteada en la iniciativa.

VII.-Por último, la **Diputada Presidenta Blanca Amelia Gámez Gutiérrez**, pregunta a las presentes si existe algún otro asunto general que tratar, y no habiendo tal, siendo las 10:34 horas se da por concluida la reunión.

**POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ  
PRESIDENTA.**

**DIP. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER  
SECRETARIA.**